

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 8 de febrero de 2017
Ref: UE 1/2017/MH

Asunto: Publicada la convocatoria 2017 del programa de ayudas comunitarias "Conectar Europa"

Muy Sres. nuestros:

En el día de hoy la Comisión Europea ha publicado la nueva convocatoria del **"Mecanismo Conectar Europa" (Connecting Europe Facility) de ayudas la UE**, que, en su apartado de **Transportes**, va dirigida especialmente a financiar proyectos que promuevan un transporte marítimo medioambientalmente sostenible, en particular a través de iniciativas de Autopistas del Mar.

Esta convocatoria de propuestas del CEF está dotada con más de 1.000 millones de euros para apoyar proyectos de transporte, y de ellos 40 millones se destinarán a proyectos relacionados con las Autopistas del Mar.

Los solicitantes tienen de plazo hasta el **14 de julio de 2017** para presentar sus propuestas.

En esta convocatoria se pretenden apoyar prioritariamente proyectos que:

- Ayuden a eliminar los "cuellos de botella" y proporcionen puentes entre zonas con baja conectividad, mejorando la interoperabilidad ferroviaria, y en particular, mejorar los tramos transfronterizos.
- Aseguren sistemas de transporte eficientes y sostenibles a largo plazo, preparados para los flujos de transporte futuros y que permitan la descarbonización de todos los modos de transporte.
- Optimizar la integración e interconexión de todos los modos de transporte, mejorando la interoperabilidad de los servicios y asegurando la accesibilidad a las infraestructuras de transporte.

El próximo 27 de febrero se celebrará en Bruselas el [2017 CEF Transport Blending Call Info Day](#) en el que se desarrollarán el contenido y las prioridades de la convocatoria.

La información completa sobre los proyectos presentables relacionados con las Autopistas del Mar todavía no está publicada y les informaremos oportunamente.

Pueden obtener información más completa de esta convocatoria, [aquí](#).

Saludos cordiales,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta

información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----